



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00993645- -UNC-ME#FL Licencia por matrimonio Prof. Snopek

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. María Verene SNOPEK (Leg. Univ. N°: 58.162).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 el acta de matrimonio.

Que obra a orden 6 el informe de cargo de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Lengua Inglesa III -Sección Inglés- a la Prof. María Verene SNOPEK (Leg. Univ. N°: 58.162) por el Art. 49° Ap I inc a) de la RHCS 1222/2014 desde el 11 hasta el 26 de noviembre de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG